

FECHA 04/05/2020
IAIP-A1-3.16/2020
ORDINARIA

ACTA NÚMERO 16/2020 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con tres minutos del día cuatro de mayo de dos mil veinte. Atendiendo a la convocatoria realizada por la Comisionada Presidenta en funciones, Silvia Cristina Pérez Sánchez, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las personas Comisionadas Propietarias del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante “El Instituto” o “IAIP”, la Comisionada Claudia Liduvina Escobar Campos y el Comisionado Andrés Grégori Rodríguez; ejerciendo suplencia, las Comisionadas Yanira del Carmen Cortez Estévez y Cesia Yosabeth Mena Reina, a quien se le hizo el llamamiento en esta sesión de Pleno, en ausencia del Comisionado Alirio Cornejo por incapacidad médica; y Miriam Marlene Chávez Alfaro, Directora Ejecutiva, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión compareció la Comisionada suplente, Daniella Huevo Santos, quien de acuerdo al art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. Previo a continuar, debido a la situación de emergencia nacional por la pandemia por la enfermedad COVID-19, esta sesión de Pleno se realiza vía electrónica a través de la aplicación Google Meet, definida como el medio electrónico institucional para reuniones. Además, la sesión puede ser grabada con esta herramienta, para lo cual se solicitó el consentimiento del Pleno. El Pleno aprobó por unanimidad la utilización de la herramienta Google Meet para la grabación de la sesión. La

Comisionada Presidenta, en funciones, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de la agenda; 2) Lectura de acta de sesión ordinaria No. 15; 3) Proceso especial de Evaluación con los entes obligados; 4) Revisión y aprobación del Plan de Contingencia; 5) Aprobación Reglamento del Comité de Seguridad Ocupacional; 6) Aprobación del contenido del manual de procedimiento de la Gerencia de Garantía y Protección de Derechos; 7) Presentación para aprobación del informe de seguimiento del primer trimestre POA 2020; 8) Conformación del Comité de Calidad del IAIP. **PUNTO UNO:** Presentación y aprobación de la agenda: La Comisionada Presidenta en funciones presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** Lectura de acta de sesión ordinaria No. 15: la Lic. Miriam Chávez, Directora Ejecutiva del Instituto, dio lectura al acta de la sesión ordinaria No. 15; durante este proceso se hicieron pequeños ajustes de redacción. Inmediatamente después de finalizada la lectura, el Pleno aprobó por unanimidad el acta. **PUNTO TRES:** Proceso especial de Evaluación con los entes obligados: Andrea Tenorio, Jefa Interina de la Unidad de Evaluación del Desempeño, y Oscar Campos, Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, presentaron propuesta para realizar el proceso de evaluación especial en el marco de la emergencia, el cual pretende llevar de forma paralela la evaluación municipal y la evaluación institucional, a partir de junio del presente año. Esto se debe a que según las disposiciones que han sido emitidas por el Gobierno y la Asamblea Legislativa, se han alterado los plazos administrativos y por ende, afectado los plazos que se habían dispuesto en el Plan de evaluación municipal, que impiden llevar a cabo las actividades dentro del período establecido. En ese sentido, en virtud que de conformidad con el Plan de evaluación municipal se tiene señalada la fecha de inicio el 11 de mayo del 2020, se solicita postergar el inicio del mismo, de modo que se pueda iniciar el proceso en el mes de

junio. El Pleno, por unanimidad, acordó postergar hasta el próximo año la evaluación del desempeño ordinaria, proceso que incluirá los años 2020 y 2021. Se delega a la Jefa de Evaluación del Desempeño para que notifique de esta decisión a los entes obligados. Además, se le instruye a las jefaturas de Evaluación del Desempeño y Gestión Documental y Archivo trabajen una propuesta de plan de evaluación especial en el marco de la emergencia para ser presentada en una mesa de trabajo con el Pleno. Esta deberá ser dada a conocer lo más pronto posible, una vez tenga la aprobación del Colegiado. **PUNTO CUATRO:** Revisión y aprobación del Plan de Contingencia: Roberto Gutiérrez, jefe de la Unidad de Planificación, y Miriam Chávez, Directora Ejecutiva, en representación del equipo de trabajo delegado por el Pleno, presentaron el Plan de Contingencia con las observaciones, señaladas previamente, incorporadas. El Pleno consideró que aún hacen falta elementos en el Plan como, por ejemplo, una propuesta para desarrollar las audiencias o el mecanismo para identificar el personal que entrará en las excepciones. Se solicita incorporar estos elementos y pasar a revisión el Plan nuevamente en la próxima sesión de Pleno. **PUNTO CINCO:** Aprobación Reglamento del Comité de Seguridad Ocupacional: Al documento se incorporaron todas las observaciones señaladas por parte de las personas del Pleno; por lo que, por unanimidad, el documento fue aprobado. Se instruye a Vicente Hernández lo notifique al Comité así como a la Unidad de Auditoría Interna, para que se marque como superado lo señalado por ella. **PUNTO SEIS:** Aprobación del contenido del manual de procedimiento de la Gerencia de Garantía y Protección de Derechos: el Lic. Carlos Calderón, Gerente de Garantía y Protección de Derechos, presentó para aprobación del pleno de acuerdo al Art. 9 literal f) del Reglamento de Organización y Funcionamiento el contenido del Manual de Procedimientos de la Gerencia de Garantía y Protección de Derechos, en los se enmarcan los siguientes procedimientos: recurso de

apelación, procedimientos administrativo sancionatorio, falta de respuesta y el procedimiento de cumplimiento. Asimismo menciona que el Pleno ha estado de manera activa en la validación del contenido del manual, en el cual se ha buscado la estandarización de los procedimientos y acoplarlos a la normativa vigente y a la capacidad del recurso humano de la Gerencia. El Colegiado aprobó por unanimidad el contenido del Manual. Instruye al Gerente de Garantía y Protección de Derechos para que notifique a la Lic. Gabriela Castillo, Técnica de Cooperación, quien, a su vez, deberá comunicar esta decisión al cooperante. **Por cuestiones de agenda, los puntos siete y ocho deberán ser tratados en la próxima sesión de Pleno, la cual se llevará el lunes, 11 de mayo. La decisión se aprueba por unanimidad. CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las trece horas con treinta y nueve minutos de su fecha de inicio, contando con todas las personas que la iniciaron, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.

Silvia Cristina Pérez Sánchez
Comisionada Presidenta, en funciones

Claudia Liduvina Escobar Campos
Comisionada Propietaria

Yanira del Carmen Cortez Estévez
Comisionada Suplente, en funciones

Andrés Grégori Rodríguez
Comisionado Propietario

Cesia Yosabeth Mena Reina
Comisionada Suplente, en funciones

Miriam Marlene Chávez Alfaro
Directora Ejecutiva